

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Se informa a la juez que la audiencia programada dentro de este proceso para el día 25 de agosto de 2023, a las 9:00 a.m, no se pudo llevar a cabo, en razón al permiso que le fue concedido por el Tribunal Superior de este distrito, con ocasión a la calamidad domestica que se le presentó dicha fecha. Va para proveer.
Manizales, 28 de agosto de 2023

MARIA YORMENZA LOPEZ GALLO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintiocho de agosto de dos mil veintitrés

PROCESO	DECLARATIVO – SIMULACIÓN ABSOLUTA
RADICACIÓN	170014003007-2020-00121-00
DEMANDANTE	DIANA CAMILA OSORIO DUQUE y OTROS
DEMANDADOS:	UIS CAMILO OSORIO ZAPATA Y OTROS

Dado el informe que antecede, se fija como nueva fecha para continuar con la celebración de la audiencia dentro del proceso de la referencia, el día **12 de octubre de 2023, a partir de las 9:00 de la mañana.**

Notifíquese,

La Juez,

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. 128_Del 29 de AGOSTO de 2023 MARÍA YORMENZA LÓPEZ GALLO Secretaria
--

Firmado Por:
Angela Maria Tamayo Jaramillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed8534c2a8b893fd5be332dc29cdc9fdafd83aee19045f2503022918f41f291a**

Documento generado en 28/08/2023 03:49:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>